

EL CONVENTO DE CARMELITAS CALZADOS DE ÁVILA: APORTACIONES A SU PROCESO CONSTRUCTIVO

The convent of calced carmelites of Ávila: contributions to its building history

MORENO BLANCO, Raimundo
Universidad de Salamanca

RESUMEN

El presente artículo aborda la historia constructiva del antiguo convento de El Carmen de Ávila a partir de los restos conservados y de la documentación inédita que se ha podido localizar. Los carmelitas fueron la primera comunidad en instalarse en el interior del recinto amurallado, utilizando para ello la iglesia románica de San Silvestre, en torno a la cual levantaron su monasterio en diferentes fases que aquí se irán dando a conocer. De la desaparecida iglesia se aportan datos que permiten un mejor conocimiento de su estructura y evolución, incluyendo reformas y diferentes añadidos, especialmente de Época Moderna. Por último, se estudian las transformaciones que conoció el monasterio tras su desamortización y cambio de uso, primero como cárcel provincial y más tarde como sede del Archivo Histórico Provincial de Ávila.

PALABRAS CLAVE

Iglesia de San Silvestre, convento del Carmen Calzado, Ávila, historia de la arquitectura.

ABSTRACT

This article deals with the constructive history of the old convent of El Carmen de Ávila analyzing the preserved remains and the unpublished documentation that has been found. The Carmelites were the first community in settling inside the walled enclosure, using the Romanesque church of San Silvestre, around which raised his monastery in different phases that will be here raising awareness. Missing Church provides different data that allow a better understanding of its structure and evolution, including reforms and various additives, especially from XVIth to XVIIIth centuries. Finally, explores the transformations that met the monastery after its confiscation and change of use, first as the provincial prison and later as Provincial Historical Archive of Ávila.

KEYWORDS

Saint Silvestre's church, convent of calced carmelites, Ávila, history of architecture.

1. LA PARROQUIA ROMÁNICA DE SAN SILVESTRE: FUTURA IGLESIA CONVENTUAL

El convento de Nuestra Señora o Santa María del Carmen, que por los dos nombres es citado en la documentación, fue la primera de las cuatro casas de carmelitas con que ha contado la ciudad de Ávila y la única que no sigue en activo. Al tiempo, fue el primer cenobio en instalarse intramuros y al que luego seguirían otros, si bien hay que precisar que en terrenos donde el casco urbano perdía presión en época medieval. Los calzados situaron su casa arrimada al lienzo norte de la muralla, junto a la puerta a que dieron nombre, allí donde el terreno comienza a mostrar un declive más pronunciado en busca del Adaja.

La elección de este emplazamiento vino determinada por el uso como iglesia conventual desde su fundación en la segunda mitad del siglo XIV de la que hasta entonces fue parroquial de San Silvestre, pasando su feligresía a la vecina Santo Domingo, según un breve retrospectivo del papa Eugenio IV¹. Hasta el momento no es mucho lo que se sabe de aquella iglesia hoy desaparecida, aunque sí que tenía la cabecera litúrgicamente orientada y que estaría muy próxima a la puerta del Carmen. Quizás en el solar que hoy ocupa la zona más oriental del Archivo Histórico Provincial, en que —enumeradas del piso inferior al superior— se sitúan las salas de trabajo, el salón de

¹ FERNÁNDEZ VALENCIA, B. *Historia de San Vicente y Grandezas de Ávila*. 1676. Ed. facs. SOBRINO CHOMÓN, T. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1992, p. 54.

actos y la sala de investigadores. Los restos que de ella se han conservado son testimoniales, destacando cuatro capiteles vegetales y restos de impostas, y habiendo sido reaprovechados otros materiales en diversos periodos para levantar distintos muros, entre ellos los perimetrales del convento, en los que aún hoy se intercalan los característicos sillares de granito ocre del románico abulense².

San Silvestre estaba en pie antes de 1250, ya que se la cita en el repetido elenco fiscal del cardenal Gil Torres, donde se indica que pagaba quince *morabetinos* a la mesa capitular³. Así, aceptando que en general pagaban más las parroquias y fábricas mayores, hay que pensar que sería de pequeño tamaño. Quedaría por tanto muy por debajo de los ciento veinte de San Pedro o cien de San Vicente y en la línea de los dieciséis de San Esteban, doce de San Sebastián/San Segundo o diez de San Andrés. Se la cita en la *Crónica de la población de Ávila* como enterramiento del ínclito Zurraquín Sancho en la mejor sepultura que en ella había⁴. Cianca informa de que como otras abulenses contaba con crismón y que él mismo lo vio desaparecer al hacerse en la iglesia la capilla dedicada a San Alberto⁵. Según Fernández Valencia contaba con capilla mayor y dos colaterales, que teniendo en cuenta las soluciones del románico abulense hay que entender como una cabecera de tres ábsides en batería con sus correspondientes tramos recto y curvo, abovedados con medio cañón y cuarto de esfera respectivamente de los que partirían otras tantas naves. Pese a no ser muy preciso, esta organización puede confirmarse gracias al plano de la ciudad dibujado por J. J. de la Llave antes de su demolición (Fig. 1). En su interior, conservado durante largo tiempo en la capilla de los Núñez y Triviño, contaba con un retablo en que se representaba al papa san Silvestre y a sus lados el emperador Constantino y su madre santa Elena. De la boca del primero partía la interrogación *Creditis in Deum Patrem omnipotentem?* y de la de los segundos la confirmación de su fe: *Credimus in Deum Patrem omnipotentem*⁶. Con el transcurso de los siglos el templo sería continuamente modificado, especialmente en las

² Ver MORENO BLANCO, R. «La iglesia de Mancera de Arriba y otros vestigios románicos inéditos en Ávila». *Cuadernos Abulenses*, 46 (2017), pp. 177-205. La memoria de los trabajos de prospección en la cárcel vieja puede consultarse en el Archivo Histórico Provincial de Ávila (en adelante AHPAV), Fondo de la Dirección Provincial de Cultura, signatura 44152. Posteriormente en el transcurso de las obras de construcción del Archivo Histórico se realizaron nuevos informes de seguimiento arqueológico: AHPAV: Fondo del Archivo Territorial. Patrimonio, signaturas 450-5 y 6 (1995-1998).

³ BARRIOS GARCÍA, Á. *Documentos de la catedral de Ávila (siglos XII-XIII)*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2004, p. 151.

⁴ HERNÁNDEZ SEGURA, A. (ed. e índ.). *Crónica de la población de Ávila*. Valencia: Anubar, 1966, p. 26.

⁵ *Historia de la vida, invención, milagros y traslación de San Segundo, primero obispo de Ávila*. Madrid, 1595. Ed. facs. de ARRIBAS, J. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1993, pp. 92-93, 147, 168, 279-280.

⁶ *Op. cit.*, pp. 60-61.

primeras décadas del siglo XVII, para adaptarse a las necesidades de la comunidad y a los continuos deseos de fundación de nuevas capillas por parte de la oligarquía local, transformándose especialmente el cuerpo de naves.

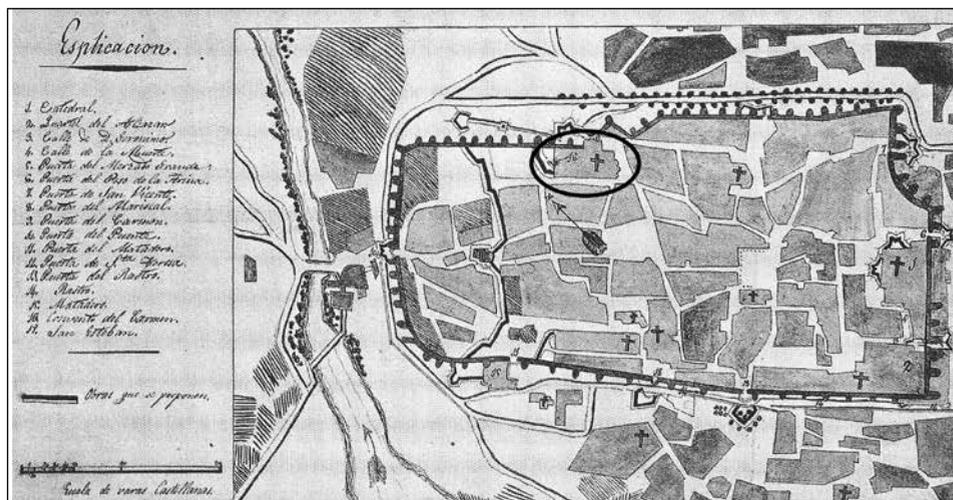


Fig. 1. Plano de fortificaciones de Ávila. Situación del convento del Carmen con planta de la cabecera de San Silvestre. 1837 (José Jesús de la Llave).

En este momento, se puede además afirmar gracias a las condiciones de un contrato inédito de remodelación interior firmado en el siglo XVII con Francisco Cillero, que sus naves románicas contaban con tres tramos articulados mediante arcos de medio punto, las cubrían armaduras y tenía coro también de madera a los pies. Su cuerpo de naves presentaba por tanto una disposición similar a la que hoy muestran en la capital San Nicolás y la ermita de Santa María de la Cabeza, más allá de las transformaciones y variaciones formales y materiales de ambos templos. Es del mayor interés señalar el dato de que en el mismo documento se cita una de sus portadas –sería la sur o la oeste– con el apelativo de «Pórtico de la Gloria», de muy sugerente significación en el periodo románico y que quizás aluda a un notable desarrollo en él de la escultura. Con el transcurso de los siglos, el templo sería modificado periódicamente para adaptarse a las necesidades de la comunidad y a los continuos deseos de fundación de nuevas capillas por parte de la oligarquía local, transformándose especialmente el cuerpo de naves. No sin reformas, la cabecera se mantuvo en pie hasta 1853 cuando los restos del convento fueron transformados en cárcel provincial⁷.

⁷ Sobre el periodo románico del edificio ver: VILA DA VILA, M.^a M. *Ávila románica: talleres escultóricos de filiación hispano-languedociana*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1999, pp. 173-174 y GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. (coord.). *Enciclopedia del románico de Castilla y León, Ávila*. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real: Centro de Estudios del Románico, tomo VII, 2002, p. 41.

2. FUNDACIÓN DEL CONVENTO Y OBRAS ENTRE LOS SIGLOS XIV Y XVIII

Tradicionalmente se ha venido aceptando por historiadores carmelitas y locales que el convento del Carmen Calzado se fundó en 1378 –Ángel Barrios adelantaba la fecha a 1361– siendo obispo de Ávila Diego de las Roelas y general de la Orden fray Bernardino Olense. Fue junto a la de Sevilla la única casa fundada en el siglo XIV, incluyéndose a partir de 1416 en la nueva provincia de Castilla o de España junto a esta y las de Toledo, Requena, San Pablo de la Moraleja, Santa María de los Valles (Torresandino), Gibrleón y Escacena⁸.

En origen, su construcción debió ser humilde según informa un documento posterior, de 1670, en que se advierte que todas las partes del convento estaban «massadas con barro»⁹, pese a que entonces ya estaría construido en sillería de granito al menos el cuerpo de celdas del costado sur que hoy queda en pie. Esta sencillez no empeció para que decidieran enterrarse y tener en él sus capillas los Villalbas, Triviños, Cardeñosas, Henaos, Suárez Dávila, Ordóñez, Barcos, Alfaros, Guillamas, Piñeles¹⁰, Puentes, Vela Serranos y Espinosas, entre otros¹¹. Del mismo modo que entre sus notables se

⁸ Más datos históricos en: AA. VV. *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. 4 v. Madrid: BAC, 1972-1975, vol. I, p. 157; AJO GONZÁLEZ Y SAINZ DE ZÚÑIGA, C. M.^a *Historia de Ávila y de toda su tierra, de sus hombres y sus instituciones, por toda su geografía provincial y diocesana*, XII. Salamanca, 1994, pp. 724-726; AYORA, G. de. *Epilogo de algunas cosas dignas de memoria pertenecientes a la muy ylustre é muy magnífica e muy noble e muy leal ciudad de Ávila*. Salamanca, 1519. Ed. facs. Madrid, 1851, pp. 23-24; BALLESTEROS, E. *Estudio histórico de Ávila y su territorio*. Ávila: Tipografía de Manuel Sarachaga, 1896. Ed. facs. Valladolid: Ámbito, 2005, p. 269; GONZÁLEZ DÁVILA, G. *Teatro eclesiástico de la Santa Iglesia Católica y Apostólica de Ávila y sus hombres ilustres*. Ávila, 1647. Ed. facs. RUIZ AYÚCAR, E. Ávila, 1981, p. 213; PICATOSTE, V. *Descripción e historia política, eclesiástica y monumental, para uso de la juventud: provincia de Ávila*. Madrid: Librería de la Viuda de Hernando y Compañía, 1890, p. 87; QUADRADO, J. M.^a *Salamanca, Ávila y Segovia*, 1884, Ed. facs. Barcelona, 1979, p. 417; VELASCO BAYÓN, B. *Historia del carmelito español*. 3 v. Roma, 1990-1994, I, pp. 107, 257-259, 350-351 y 399, y III, pp. 223-225 y 273; VEREDAS RODRÍGUEZ, A. *Ávila de los Caballeros*. Ávila: Librería “El Magisterio” Adrián Medrano, 1935, p. 186.

⁹ Este y otros documentos que se emplearán en el texto pertenecen al informe histórico realizado por J. L. Gutiérrez Robledo, C. López Sanchidrián y F. Arrabal López para el proyecto de ejecución del actual Archivo Histórico Provincial de Ávila (en adelante AHPAV). Se conserva en el Fondo del Archivo Territorial. Patrimonio, signaturas 450-1 y 450-2. Es de especial interés la parte referente al abandono y posteriores reformas durante el siglo XIX, estudiado con anterioridad por Gutiérrez Robledo en su inédita tesis doctoral. Me referiré a él como *Informe histórico* (IH).

¹⁰ Respecto a esta familia se sabe que en 1613 contaba con sus sepulturas en una capilla dedicada a la Virgen del Socorro. AHPAV: Protocolo 362, folios 102r-102v.

¹¹ Según el Libro Becero del convento, a 31 de diciembre de 1684 los Henaos tenían bajo su patronazgo las capillas de San Pedro y de la Madre de Dios; la de Santa Teresa estaba bajo el de Mariana de Cardeñosa y la sacristía bajo el de García Vela Serrano. Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN): Sección Clero, signatura 478, folio 1 v. Más adelante Martín Carramolino recogió la existencia casi desde la fundación del convento de «una capilla donde se veneraba con gran devoción la imagen de María Santísima de las Angustias, a quien daba reverente culto una congregación de personas muy principales de la ciudad. Su fiesta anual era el 9 de febrero. El viernes santo se celebraba

contaron fray Diego Matía, el prior Juan Alonso de Solís –obispo de Puerto Rico–, frai Fernando del Barco –predicador de Carlos V y obispo de Salamina–, fray Pedro de la Cruz –fundador del convento de Segovia en 1593– y sobre todos y muy a su pesar fray Juan de la Cruz, que aquí sufrió preso los rigores de la Inquisición, acusado de fugitivo de la Orden y apóstata –«[...] El aire de la almena, / cuando yo sus cabellos esparcía, / con su mano serena/ en mi cuello hería / y todos mis sentidos suspendía [...]»–.

Al igual que hizo con otros templos abulenses, consta que Juan Núñez Dávila reedificó la iglesia del Carmen en 1469 sin que se conozca el alcance concreto de la actuación, para ya en los primeros años del siglo XVI realizarse en el claustro la cisterna con su bóveda y columnas, suponiendo un gran desahogo para la comunidad¹². Por cierto que los frailes, según un informe de esas fechas sobre las casas de Toledo, Ávila y San Pablo de la Moraleja, vivían en buen número en pública deshonestidad, admitiéndose sin escrúpulos a hijos sacrílegos, mientras otros manchaban su hábito religioso «con el pecado abominable» figurando en cabeza el provincial, según reproduce O. Steggink¹³. La última obra documentada en la primera mitad de siglo fue la reja que para la capilla de don Diego Ordóñez hizo en 1544 el mismo maestro Lorenzo de Ávila que trabajara en la catedral, la parroquial de El Barco de Ávila o el convento de Santa María de Gracia. Entre finales de marzo y abril de 1567 se celebró capítulo de la provincia de Castilla en El Carmen con asistencia del general. A finales de enero de 1576 se contrató con el cantero Diego Vela el derribo de un viejo arco y su sustitución por otro de cantería en la capilla de San Antonio, en el que se habrían de labrar los escudos que el prior y Rodrigo Oregón Dávila, patrón de la obra pía, ordenasen (Fig. 2)¹⁴. En diciembre de 1581 se fundó la capilla mayor de los Villalba y los Águila, otorgada siete años más tarde por Diego de Villalba y Ana del Águila. Entre 1580 y 1586 se encuentra trabajando Francisco Martín en diversas capillas. Se suma a la actividad de estas fechas el compromiso de Diego Martín de Vandadas de hacer una capilla para Francisco Guillamas que llevaron a cabo Juan y Tomé López entre 1582 y 1585¹⁵. Por tanto, como se puede observar, los añadidos y transformaciones en la iglesia eran frecuentes en lo que se refiere a capillas y, del mismo modo, es probable que se fuera atendiendo a

con gran concurso el descendimiento de Cristo de la Cruz, formándose enseguida la procesión del santo Entierro». Los carmelitas participaban en ella portando los atributos de la pasión hasta que tras la llegada de los franceses fueron sustituidos por niños y la procesión trasladada a Santo Tomé.

¹² FERNÁNDEZ VALENCIA, B. *Op. cit.*, p. 61.

¹³ Esta y otras noticias sobre el convento en *La reforma del Carmelo español*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1993, pp. 9, 10, 19-20, 201, 230-231.

¹⁴ AHPAV: Protocolo 257, folios 692r-694v. Conozco este documento gracias a doña M.^a I. López Fernández.

¹⁵ LÓPEZ FERNÁNDEZ, M.^a I. *La arquitectura del siglo XVI en Ávila: La casa de Bracamonte y el patrimonio Abulense*. Tesis doctoral defendida en la Universidad de Salamanca, 2011, p. 386.

la reparación general de un templo que hacia finales del siglo XVI contaba ya con unos cuatrocientos años de antigüedad.

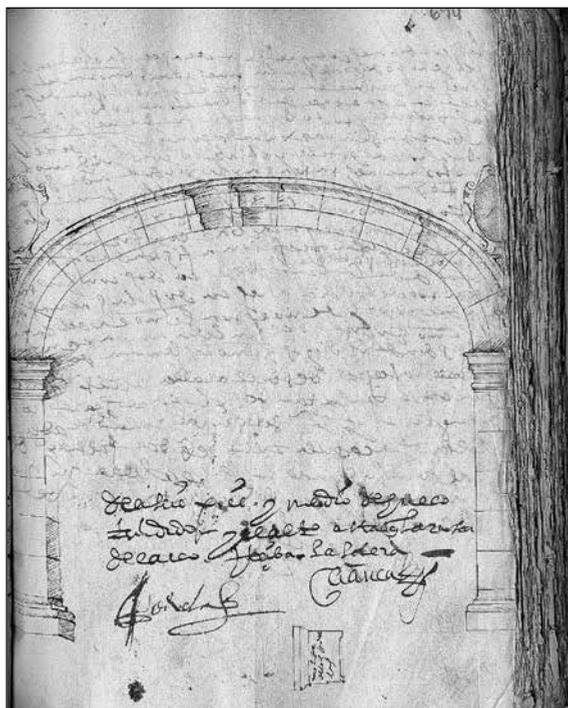


Fig. 2. Diego Vela. Dibujo de un nuevo arco para la capilla de San Antonio. En la parte inferior detalle del perfil de las dovelas. 1576 (AHPAV, Protocolo 257, folio 693r).

Como se ha visto hasta aquí y será la tónica para los siglos sucesivos, más se sabe del convento del Carmen Calzado por la documentación que por sus restos. Por ello resulta paradójico que de los vestigios de mayor entidad nada digan hasta el momento los archivos. El compás conventual dibujaba un perímetro casi rectangular, con sus lados más largos a norte y sur, englobando un área que Madoz cuantificaba en 14 803 pies¹⁶. El ala principal se alzaba a lo largo del costado sur, donde se unían dos cuerpos de sillería pseudoisodoma (Fig. 3). Al exterior no es mucho lo que se conserva del más oriental, poco más que la zona inferior del muro sur y cuatro contrafuertes que responden a otros tantos arcos fajones que se repiten en el interior de las salas hoy dedicadas al trabajo de clasificación de la documentación y al salón de actos que se encuentra sobre él.

¹⁶ *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*. Madrid: [s. n.], 1845-1850 (Est. Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti). Ed. facs. Valladolid: Ámbito, 2000, p. 107.

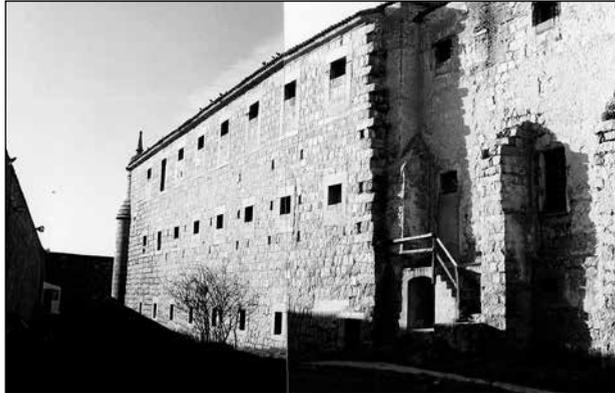


Fig. 3. Vista del ala principal del monasterio desde el sureste antes de la última restauración (AHPAV, Cultura, Secretaría, 086).



Fig. 4. Actual salón de actos del AHPAV (Fotografía del autor).

Posterior a este cuerpo es el que se adosa al oeste, construido probablemente a finales del siglo XVI o en las primeras décadas del XVII, en cualquier caso en fecha posterior a la realización de la vista de la ciudad por parte de A. Van den Wyngaerde. Se trata de un edificio sobrio, cuyas cuatro alas originan un patio interior. Sus fachadas a mediodía y poniente componen las exteriores del convento, aquellas que se pueden ver en distintas fotografías decimonónicas de la ciudad tomadas desde el oeste. En ellas se hallaba aún en pie la fachada occidental, derrumbada posteriormente y hoy reconstruida, con sus vanos adintelados y un arco ciego en la zona inferior. En el esquinual se dispone un cuerpo cilíndrico al modo de los que se ven en el convento de Santa María de Gracia, rematado aquí en semiesfera y pináculo al que se sobrepone una bola. Se trata de un modelo derivado de El Escorial, donde se empleó especialmente como remate exterior de escaleras secundarias, y que al convento

del Carmen pudo llegar gracias al trabajo de Juan Vela, quien a su vez lo incorporaría a su repertorio tras haber conocido de primera mano la obra de Pedro de Brizuela en la catedral de Segovia¹⁷ (Fig. 5). En su interior se distribuían la mayor parte de las dependencias conventuales y, entre ellas, al sur las celdas que muestra el plano de J. J. de la Llave, que albergaron primero carmelitas y después presos, y hoy documentación y despachos. De ellas sorprende enormemente su ubicación en el pabellón, pues en lugar de disponerse al sur, como hubiese sido lo más adecuado para la iluminación y caldeoamiento, lo hacen al norte, donde ganarían en privacidad y recogimiento (Fig. 6).



Fig. 5. Vista del monasterio desde el suroeste (Fotografía del autor).



Fig. 6. Pasillo de celdas en la segunda planta, orientadas al norte (Fotografía del autor).

¹⁷ Ver HERNÁNDEZ GARCÍA DE LA BARRERA, I. y MORENO BLANCO, R. «La portada de San Frutos de la catedral de Segovia. Proyecto y ejecución». En: VV. AA. *Segovia, su catedral y su arquitectura. Ensayos en homenaje a José Antonio Ruiz Hernando*. Madrid: Instituto de Arquitectura Juan de Herrera, 2013, pp. 93 y 99.

También de traza renacentista es la portada de medio punto entre pilas-tras que sirve hoy de acceso al archivo. Perteneció a la entrada de una capilla y fue emplazada aquí con la transformación del convento en cárcel a mediados del siglo XIX.

Durante la primera década del siglo XVII se añadieron nuevas capillas a la iglesia, en lo que como se ha visto fue una constante ya desde el siglo anterior¹⁸. Igualmente, en este siglo se hicieron importantes modificaciones que afectaron tanto al aspecto interior del templo como al claustro y otras dependencias. En 1603 el provincial de Castilla otorgó licencia para que la cofradía de la Quinta Angustia construyera una capilla de 16 pies de ancho (cerca de 4,5 m) por 25 de largo (6,9 m) y de la que se encargarían los maestros Alonso de Santiago y Cristóbal Jiménez. Al año siguiente los señores Vela Núñez y Pedro Guillamas llegaron a un acuerdo con el Ayuntamiento por el que se les concedió el espacio necesario para levantar una capilla más –15 pies de ancho (4,1 m) por 30 de largo (8,3 m)– entre la de Pedro Henao y «el estribo de la capilla mayor»¹⁹.

Ya a finales de mayo de 1624 se firmó un contrato para la reedificación completa de una de las pandas del claustro, sin que la documentación permita establecer cuál fue. La obra consistió en el desmontaje de sus dos alturas de arcos, teniendo en cuenta que se habían de reaprovechar los materiales para la reconstrucción, especialmente las columnas que estaban labradas en piedra. Tras ello se construirían las nuevas galerías imitando el diseño de las restantes arquerías, pese a que en un primer momento la traza efectuada al efecto preveía los arcos de medio punto. Estos habían de ser de albañilería enlucida simulando cantería, por tanto, en razón de sus materiales, el claustro más humilde de los conocidos en los edificios religiosos de la ciudad, donde todos los demás se edificaron en sillería. Por desgracia no se detalla su forma, si bien, teniendo en cuenta que no eran de medio punto, lo más probable es que se tratase de un claustro gótico de los siglos XIV o XV. El plazo de ejecución sería de tres meses y se abonarían al maestro 2600 reales²⁰.

En febrero del año siguiente se acometió la remodelación de la portería conventual, encargándose de ello Jusepe Martín. Estaba situada al norte de la iglesia y adosada a la panda oriental del claustro y se pretendía agrandar,

¹⁸ Igualmente, el 11 de octubre de 1610, Mariana de Cardeñosa, viuda de Antonio Gómez, fundó en el monasterio un estudio de artes dotado con un lector y para ocho estudiantes, religiosos o no. AHPAV: Protocolo 359, folios 722-737v.

¹⁹ Al año siguiente se otorgó un espacio a Vela Núñez y Pedro Guillamas para hacer otra capilla de 15 pies de ancho por 30 de largo, ver VELASCO BAYÓN, B. *Op. cit.*, III, p. 273.

²⁰ AHPAV: Protocolo 600, folios 1455r-1458v.

derribando la anterior y reaprovechando en buena medida algunos de sus materiales como vigas y columnas. En cualquier caso, su construcción también sería humilde, realizándose en mampostería enlucida y con forjados de madera, quedando la cantería reducida a las jambas y dinteles de un par de puertas. A este cuerpo le precedería un pequeño portal de mayor amplitud que el anterior. El coste de la obra ascendió a tres mil quinientos reales²¹.

También en 1625 se edificó la capilla funeraria de Francisca del Águila Bracamonte, viuda de Francisco de Alfaro Osorio, comendador de Zorita y miembro de la Orden de Calatrava. Se abrió en el cuerpo de la iglesia y frente a la portada principal, tomando para ella parte del espacio y algunos muros de la antigua portería, por lo que los trabajos comenzaron por su demolición y adecuación. De ello se hizo cargo por tres mil reales Lucas Sánchez, quien enrasaría la nueva construcción con el pavimento de la iglesia y elevaría sus nuevos muros de ladrillo y cajones de mampostería hasta la altura del ábside central. Daba acceso a la capilla un arco de medio punto y sobre él se colocó un escudo de Francisca del Águila²².

Se trataba de un espacio centralizado de planta cuadrangular en que se disponían los sepulcros en los costados. Se encargaron de las trazas y ejecución de su decoración interior los maestros de carpintería y albañilería Juan Gómez y Mateo Rabanal, ambos de Medina del Campo. A tenor de lo expresado en las condiciones, la capilla adquirió mediante esta obra un aspecto clasicista que, dejando a un lado la diferencia de materiales y ornamentos escultóricos, es próxima en su concepción a la que habían construido los Guillamas a comienzos de siglo adosada al norte de la iglesia del convento de San José de Ávila. En ella se dispuso una cúpula tabicada de media naranja sobre pechinas y sin tambor, decorada con molduras de yesería cuyo diseño se reflejaba en la traza que se dio para la construcción. En las pechinas también se dispondrían medallones ovalados, si bien en este caso no se especificaban los motivos decorativos que irían en su interior. Bajo ellas correría una moldura continua con friso y arquitrabe por todo el perímetro de la capilla y se dispondrían sendos vanos sobre los sepulcros con decoración de fajeado. En las esquinas se colocarían pilastras con sus basas y capiteles en consonancia con las molduras de la parte superior. Por último, los nichos de los entierros serían de medio punto y guarnecidos también mediante pilastras en los costados. El interior se enluciría con yeso blanco. Por todo ello se abonaron a los maestros dos mil reales²³.

²¹ AHPAV: Protocolo 601, folios 301r y ss.

²² AHPAV: Protocolo 601, folios 266r-271r.

²³ AHPAV: Protocolo 845, folios 130r-132v.

Finalmente se construyó para ella al año siguiente un retablo presidido por una talla de la Virgen, a quien se dedicó la capilla. Se trataba de una pieza sencilla, hoy perdida. Desconocemos el nombre del maestro que lo diseñó, si bien se hizo cargo de su materialización Cristóbal Carriazo, un ensamblador abulense de carrera modesta²⁴. Medía 12 pies de ancho (3,34 m) por 16 de alto (4,45 m) y constaba de banco, cuerpo principal de una calle con columnas entorchadas de capitel corintio y remate en frontón triangular. Su hornacina central era de medio punto a 5,5 pies de altura en la que se disponía la talla de la titular y en el frontón una imagen de Cristo y sobre él una cruz a modo de remate. Lo timbraban escudos de la familia en el basamento de las columnas y sobre los vértices laterales del frontón²⁵.

En este clima de continuas remodelaciones y añadidos al que asistimos hay que incluir la reforma completa del interior de la iglesia, en una operación que la dotaría de un aspecto unitario y acorde al gusto clasicista de la época. El 15 de abril de 1630 Francisco Cillero se obligó como «Maestro Mayor de Obras en esta Ciudad y su Obispado [...] de acer y que aré la obra de las bóvedas de la iglesia y coro del dicho convento y lo demás conforme a la traça y condiciones firmadas de mí el dicho maestro y del padre prior del dicho convento y del padre fray Juan Bautista [...]»²⁶.

Junto a él se obligaron como fiadores dos maestros bastante activos en la época como Jusepe Martín, entonces albañil, y Pedro del Cubillo, maestro de cantería, quien también había trabajado anteriormente en la iglesia del convento de los jerónimos junto a Cillero. En principio, la obra debía entregarse acabada a finales de septiembre de ese año, algo que no sucedió, y por ella se pagarían a Cillero diez mil reales.

Perdidas la iglesia y la traza de la intervención, únicamente se conoce su alcance gracias a las condiciones. En ellas se especificaba que se debía comenzar, lógicamente, por sanear las cubiertas y retejar lo necesario a fin de asegurar la estanqueidad, abriendo además cuatro buhardillas en ellas que asegurasen la ventilación. Lo sustancial fue la edificación de nueve bóvedas tabicadas de arista, una para cada uno de los tramos de las tres naves «doblándolas de ladrillo ordinario como se acostumbra con todas las obras semejantes en la Corte y toda su tierra». Se decoró el intradós de

²⁴ En lo que hasta hoy se sabe realizó diferentes tasaciones de retablos en las parroquiales de El Gordo, Salvadiós o Berrocalejo, y arreglos en el del Socorro de la parroquia de Santiago de Ávila, ver VÁZQUEZ GARCÍA, F. «Escultores, ensambladores, entalladores, maestros de cantería, etc.». *Cuadernos Abulenses*, 16 (1991), pp. 55-56.

²⁵ AHPAV: Protocolo 721, folios 547r-549v.

²⁶ AHPAV: Protocolo 920, folios 202r.-207r. GASCÓN BERNAL, J. y MORENO BLANCO, R.: *El arquitecto Francisco Cillero: primer maestro mayor de obras de Ávila y su obispado*. Ávila: Institución Gran Duque de Ávila, en prensa.

estas bóvedas con yeserías siguiendo una traza dada por el propio Cillero. Al tiempo se blanquearía todo el cuerpo de naves y, al igual que se hizo con cierta frecuencia en otros templos en los siglos XVII y XVIII, se colocaría un entablamiento corrido en el perímetro de los muros de caja que sirviese como solución de continuidad, al tiempo que aquí ocultaba algunos capiteles. En suma, la solución para el abovedamiento del cuerpo del templo no difería mucho de la que se había empleado poco antes en la iglesia de los jerónimos.

Además, se especifica en las condiciones que se levantaría sobre la capilla mayor una cúpula semiesférica rematada con linterna –no son muchas las piezas de este tipo en Ávila– y decorada al modo de las del cuerpo, en solución cercana a la empleada poco antes por Pedro Sánchez en el convento de La Antigua, hoy perdida. Este tipo de solución en un templo de origen medieval también se emplearía posteriormente en la cabecera de la ermita de San Martín en 1705. Al tiempo, se igualaría el aspecto de la capilla mayor con el del resto del templo, blanqueando la sillería medieval, condenando vanos y abriendo dos nuevos de unos sesenta y cinco centímetros de ancho. También se ocultaron los capiteles e impostas románicas por medio de una cornisa. Se quitó el retablo mayor y las gradas que hasta entonces existían.

Por último, se incluía como condición:

[...] roçar quatro pilares de piedra que están salidos de los plomos de las paredes, lo dos con los dos lados del altar mayor a las capillas de afuera, y los otros dos en el corateral del evangelio. Y ansí mismo a la entrada de la iglesia se a de apuntalar un arco de cantería asegurándole mui bien por la gran carga, desde la imposta del mobimiento de dicho arco se tiene de resacar a yladas la piedra atormentada que oy está e yr metiendo piedras nuevas de buen grano y fuertes para que vengan a recibir de ylada a ylada asta la ynposta del dicho arco, para que se repare la gran quiebra que oy tiene la pared dejándolo muy fuerte [...]»²⁷.

Cillero no cumplió con el plazo de entrega de la obra. Por ello, llegado el final de septiembre, cuando debería estar finalizándose, el convento emitió un requerimiento instándole a que la concluyese inmediatamente. En él se expresa que en la fecha no se había realizado ni la mitad, valorándose en cuatro meses lo que aún restaba²⁸. El convento aducía como motivo del retraso que no se habían puesto los oficiales necesarios. Al tiempo, se ha de tener en cuenta que, entre otras ocupaciones de menor importancia, en el mes de junio se había comprometido también a reformar la nave de la iglesia del convento de La Antigua, teniéndola que dar acabada en octubre. Probablemente el solapamiento de ambas obras fuera en detrimento de las dos.

²⁷ IBÍDEM.

²⁸ AHPAV: Protocolo 920, folio 683r.

En marzo de 1670, según provisión real de Carlos II, se concedió licencia para sustituir la primitiva espadaña apoyada en el convento –de menores dimensiones, se encontraba en ruinas y amenazando la construcción– por la actual de ladrillo que reposa en el muro y se ha convertido en uno de los iconos de la ciudad (Fig. 7). La única condición para ello era la de dejar espacio suficiente para el paso de ronda, para lo que se abrió un arco. En septiembre de ese mismo año se contrató con Carlos Cillero la construcción de una anteportería, portería, celda prioral y otras obras en el convento²⁹. Las condiciones informan sobre la existencia en la iglesia de las capillas «del Barco» y de «las Nieves», y además del desmontaje de la vieja espadaña, de la demolición de tejados de distintas estancias, de la construcción de

unas basas de cantería de orden toscana bien labradas, sobre las cuales se han de sentar unas columnas de buena piedra bien labradas, sobre las cuales se han de sentar unos capiteles dóricos [...] sobre los cuales capiteles se han de hazer unos arcos de cantería de medio punto [...] y las dobelas de ellos han de ser de pie y cuarto de alto y pie y medio de grueso

y de la de tres bóvedas de lunetos. Además se había de hacer entre las ventanas que estaban sobre los arcos una hornacina para situar en ella la imagen de Nuestra Señora del Carmen que hasta entonces estaba en el altar mayor, según recoge el *Informe histórico*.



Fig. 7. Espadaña del convento del Carmen con puerta en la base (Fotografía del autor).

²⁹ GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. *Las murallas de Ávila. Arquitectura e historia*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2009, pp. 50-55.

El Catastro de Ensenada cita veintiún religiosos, cuatro novicios y quince legos a mediados del siglo XVIII³⁰. A finales, Floridablanca ya refleja un descenso en la nómina: veintiocho profesos, seis legos y tres criados. De este siglo ha quedado constancia de un buen número de intervenciones de distinto alcance. En 1733 se pide al Ayuntamiento un permiso para hacer un conducto rompiendo la muralla para la evacuación «al sitio común»; quizás fruto de este rompimiento es la evidente falta de continuidad en el lienzo de la muralla más próximo al torreón occidental de la puerta de El Carmen. Más importante aunque ahora se desconozca el motivo y consecuencias exactas fue la ruina que debió producirse en el convento antes de 1741 y que es posible que afectase al claustro, pues durante los años siguientes se están empleando altas cantidades en repararlo³¹. En 1766 se gastaron en torno a 7000 reales en cerrar sus arcos, hacerlos ventanas nuevas y embaldosar las cuatro pandas, hacer una barandilla a los doce tramos de la escalera grande y su coronación, entablar el coro y otros reparos menores³². En la década de 1780 hubo distintas obras menores, entre ellas merece especial atención el desmontaje del pórtico de la iglesia en 1787, lástima no saber si pertenecía al templo románico³³. En la siguiente las intervenciones más notables datan de 1791 –arreglos en el cascarón y gradillas del altar mayor de la iglesia–, 1792 –arreglos más importantes en la capilla mayor y la del Ecce Homo, 10254 reales– y 1793 –se levanta el lienzo oriental del claustro, que se estaba arruinando–³⁴.

³⁰ SÁNCHEZ-ALBORNOZ Y ABOÍN, N. (intr.). *Ávila 1751. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Madrid: Tabacalera, 1993, p. 118.

³¹ Tanto el *Informe histórico* como Velasco Bayón recogen noticias referentes a ello:

– En mayo de 1741 se sacaron del archivo 7680 reales para la obra del convento por haberse arruinado y para la del claustro (IH).

– Hacia 1743 el prior fray Antonio de Santibáñez declara que debido a la ruina y la falta de caudales se hubieron de tomar a censo 4000 ducados, contribuyendo a ello las carmelitas de Fontiveros poniendo como aval sus propiedades (Velasco Bayón).

– En mayo de 1752 se emplearon 3000 reales para la obra del claustro y en julio otros 2054 para la obra (IH).

³² AHN: Sección clero, signatura 474, folio 39r.

³³ Noticia recogida en el *Informe histórico*. En él también se alude a otros reparos menores en la misma década:

– Abril de 1783, componer las vidrieras de la ventana de la iglesia.

– Mayo de 1783, gasto de 4 reales en componer una vidriera del claustro.

– Octubre de 1783, gasto de 13 reales en enladrillar el convento y cerrar varios portillos.

– Junio de 1784, se funde la campana de Palazuelos.

– Noviembre de 1786, retejo de todo el convento.

– Octubre de 1789, componer las mazas de las tres campanas.

³⁴ Además en el *Informe histórico* se señalan las siguientes:

– Marzo de 1791, recomponer los tejados del daño producido por un vendaval.

– Octubre de 1791, componer las tarimas de la iglesia.

– Octubre de 1794, se funde la campana chica.

– Julio de 1795, gasto de 7738 reales en una obra indeterminada.

– Julio de 1798, enladrillado de todo el convento.

– Noviembre de 1799, gasto en madera para la cabeza de la campana grande y retejo del convento.

3. DEL SIGLO XIX AL XXI: ASALTO, RECONSTRUCCIÓN Y CAMBIOS DE USO

Con el siglo XIX y la presencia de las tropas francesas llegó el final del convento de carmelitas calzados. Pese a los intentos de reconstrucción y vuelta a la vida comunitaria, Nuestra Señora del Carmen seguiría el camino de Sancti Spiritus o San Francisco, heridos en la francesada y rematados con la desamortización.

Pese a ello los primeros años del siglo transcurrieron para la comunidad como lo habían hecho los anteriores, inmersos en reformas que afectaron a distintos espacios. De este modo se sabe que en 1802-1803 fray Cristóbal de Tejada, maestro de obras de El Escorial y al cargo entonces de la reconstrucción de la torre de Santiago, se encargó del blanqueo de la iglesia y pintado de los arcos de piedra. Al tiempo se hizo una nueva mesa «a la romana» para el altar colateral de san Andrés Corsino, otra para el de santa Pazzis y se asentaron y aparearon dos retablos, además de retocar la portada de la iglesia, la capilla «del cancel» y el pórtico de la portería³⁵.

Tal como sucediera en otras casas, el convento del Carmen fue tomado por los franceses quedando maltrecha su fábrica en fecha indeterminada entre el 4 y el 7 de enero de 1809. Así aparece reflejado poco después en la nómina de edificios destruidos o incendiados que encargó el Ayuntamiento junto a otras cuarenta casas de la ciudad, entre las que se contaban las ermitas de la Trinidad, San Lorenzo, San Roque y los Remedios, el citado Sancti Spiritus, muchos relieves de Santo Tomás y un sepulcro de la catedral³⁶. Al tiempo que destruido fue saqueado, perdiendo la totalidad de sus ornamentos litúrgicos, teniendo incluso que pedirse auxilio a la catedral para poder custodiar la Forma dignamente, como recogen las actas capitulares del 20 de enero siguiente:

A resultas de la estancia de la tropa francesa ha quedado la comunidad en estado calamitoso y sin cálices, patenas, copones, y hasta la empolla de la Santa Unción, en cuyo conflicto recurren a la piedad del Cabildo, suplicando se sirva franquearles un cáliz y algún copón para reservar a Su Majestad³⁷.

³⁵ También en enero de 1803 quedó reflejado una pequeña intervención en la pared y machón de la capilla mayor contiguas a la de Nuestra Señora del Carmen (IH).

³⁶ Ver SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. *Aportaciones para la historia. Ávila desde 1808 hasta 1814*. Madrid: [s. n.], 1911. También apareció en el número de septiembre de 1911 de la revista *Nuestro Tiempo*, pp. 6-10; BELMONTE DÍAZ, J. *La ciudad de Ávila*. Ávila: Caja de Ahorros de Ávila, 1986, p. 335; MAYORAL FERNÁNDEZ, J. *El Municipio de Ávila: estudio histórico*. Ávila: Senén Martín, 1958, pp. 165, 167; RUIZ AYÚCAR, E. *Sepulcros artísticos de Ávila*. Ávila: Diputación Provincial de Ávila, 1985, p. 17.

³⁷ BLÁZQUEZ CHAMORRO, J. «Expolio de la platería de las iglesias de Ávila en los años 1808-1812». *Cuadernos Abulenses*, 10 (1988), p. 40.

Pese a que no hay noticias directas al respecto, sería suprimido y abandonado por primera vez al mes siguiente en base a las disposiciones de José I. Prueba de ello es que al igual que otros de la provincia fue declarado nuevamente en ruinas en la relación del 22-9-1813 hecha por Ignacio Garcimartín, administrador general de rentas de la capital y provincia, y tuvo que ser reclamado por los carmelitas en marzo de 1814 para poder volver a él posteriormente³⁸. Tras su retorno se irían reorganizando en lo material lentamente, así se intentaron recuperar una pareja de campanas que se habían llevado los franceses para acuñar moneda y se encontraban en Zamarramala y La Lastrilla (Segovia) en 1816.

Poco duró la estabilidad. Cuatro años más tarde fue de nuevo decretada su supresión durante el Trienio Liberal, en cumplimiento de la ley de 25-10-1820, junto a San Francisco y San Antonio. Con ello se paralizaría la reconstrucción parcial a que alude Martín Carramolino en esas fechas y se obligaría a secularizarse de nuevo a los ocho miembros que por entonces conformaban la comunidad³⁹. Durante este periodo se quemó la antigua cárcel de la ciudad, situada en el solar que hoy ocupa el mercado de abastos, por lo que en 1822 se pensó por primera vez en instalarla en el convento del Carmen, aunque esto no sucedió hasta tres décadas después (*Informe histórico*).

Pasado el Trienio se produjo una última reagrupación que se mantuvo hasta su definitiva venta. A este periodo pertenecen distintas noticias entre 1825 y 1834 sobre reparos imprescindibles y de poca entidad. Las de algún alcance se hicieron en la capilla y la escalera, paredes y tejado del convento⁴⁰.

Tras el real decreto de 25 de julio de 1835 en que se ordenaba la supresión de conventos, Ávila aún contaba con dos de carmelitas: La Santa y Nuestra Señora del Carmen. Sin embargo, esta situación no se prolongaría mucho, pues según el artículo 4 de la Real Orden de 11 de octubre, no podrían subsistir en la misma localidad dos cenobios de la misma Orden. Por ello los gobernadores civiles, escuchados la Diputación y el Ayuntamiento,

³⁸ AHN: Sección Consejos, legajo 12038.

³⁹ AHN: Sección Consejos, legajo 12037. *Op. Cit.*, pp. 509-511.

⁴⁰ Todas ellas están recogidas en el *Informe histórico*:

- Septiembre de 1825, fundición y merma de una campana vieja.
- Junio de 1831, gasto de 104 reales en la obra de la capilla y tejado del convento.
- Enero de 1832, gasto de 12 ducados en poner y revocar las tejas del tejadillo de la puerta de fuera.
- Abril de 1832, 65 reales en picar las paredes interiores y exteriores del patio.
- Abril de 1833, se emplearon 650 reales en el reparo de la escalera.
- Agosto de 1833, se compuso el encerado viejo del altar mayor para reubicarlo en un colateral.
- Diciembre de 1833, se recorren y forran los tejados de la iglesia y convento.
- Noviembre de 1834, se compra un cerrojo nuevo para la puerta principal.

proponían al Gobierno cuáles se debían conservar y cuáles desamortizar. En el caso de los carmelitas abulenses, a diferencia de lo que sucedió con los franciscanos, no hubo dudas y se decidió suprimir El Carmen el 29 de diciembre, siendo con ello incluido en la desamortización⁴¹.

A mediados del mes siguiente los calzados fueron obligados a reunirse con los descalzos, para lo que se realizó su último recuento en el que se citan ocho sacerdotes –entre ellos el padre provincial fray Rafael Raimundo González– cuatro coristas ordenados de menores y un lego⁴². Esta decisión no convenció en absoluto a los calzados, que, aunque de la misma Orden, tenían distintos hábitos. Por ello, el 25 de enero, el prior elevó al Gobierno una petición para que se reconsiderase la unificación o bien se permitiera a quienes lo quisiesen vivir como exclaustros donde eligieran recibiendo la paga estipulada. Se les concedió⁴³.

Como fin del proceso de salida se realizó, igual que en otros casos, un inventario fechado aquí el 27 de febrero. Afortunadamente, del Carmen se ha conservado el apartado quinto, aquel en que se recogían los bienes de la iglesia y sacristía. En su preámbulo se indica cómo tras la ruina causada por los franceses el convento había quedado «derruido e inhabitable» para posteriormente ser reedificada una parte capaz para albergar un crecido número de religiosos con todo lo necesario. En esa fecha se encontraba «en buen estado y con la suficiente capacidad a escepción de la capilla que destinavan para yglesia por demasiado reducida». Se encontraron en la iglesia el retablo mayor con la imagen de Nuestra Señora del Carmen y otro más pequeño con la misma imagen, cuatro aras, un púlpito de madera, tres ramilletes y una cruz de bronce con su crucifijo en el altar mayor. Quizá a alguno de estos retablos pertenecieran la pintura de Nuestra Señora con el niño en brazos de 3 x 2 metros que cita Gutiérrez Robledo y la talla de la Virgen del Carmen de mano de Antonio de Paz que cita Velasco Bayón y se conserva en la catedral⁴⁴. En la sacristía, la pieza más destacada sería un cáliz con copa de plata y pie de bronce plateado, con patena, cucharilla y purificador⁴⁵.

⁴¹ AHN: Sección Consejos, legajo 12076.

⁴² AHN: Sección Clero, legajo 627.

⁴³ AHN: Sección Consejos, legajo 12052.

⁴⁴ «Desamortización de obras de arte en la Provincia de Ávila. 1835». *Cuadernos Abulenses*, 28 (1999), pp. 53, 60, 93-94.

⁴⁵ AHN: Sección Clero, legajo 627. En la sacristía además se anotaron las siguientes ropas y ornamentos: «Una casulla blanca floreada de seda con su estola, manípulo y cíngulo. Otra de damasco blanco con id. Id. Otra casulla negra de seda con su estola y manípulo. Otra encarnada de damasco con id. Id. Otra id. que hace a verde y morada con id. id. Dos alvas, la una con encage ancho y la otra estrecho con dos amitos. Seis paños de cáliz de todos colores. Dos bolsas de corporales que hacen a todos colores. Unos corporales. Un roquete de lienzo con su collarín. Un hosteario de latón. Una manguilla negra con su palo y cruz de bronce. Un archivo de madera plateado. Un platillo de peltre con vinageras de cristal. Un copón pequeño de plata. Una hurna de ojadelata con sus cristales».

El convento se vendió a Joaquín Pérez en 1845 por 50 005 reales. Al tiempo se vendieron durante el proceso diecisiete fincas rústicas pertenecientes al Carmen que contaban con cerca de dos millones de metros cuadrados por valor de 380 300 reales, lejos de los más de seis millones obtenidos por las de Santa Ana o más de tres por las de Santo Tomás. Con ello quedarían casi liquidadas las posesiones de los calzados, pues para el segundo periodo desamortizador quedó solo una finca rústica de 4000 metros, rematada en 1500 reales⁴⁶.

En septiembre de 1850, Joaquín Pérez malvendió el convento a la Universidad y Tierra de Ávila por 6000 reales –perdió casi un 90 % de lo invertido– y dos años más tarde comenzaron los trabajos de adaptación del cenobio a cárcel. El proceso constructivo lo estudió Gutiérrez Robledo y lo ha resumido recientemente, señalando que el primer presupuesto para la obra lo presentó A. Hernández Callejo, si bien los primeros planos son de mano de J. J. de la Llave y fueron aprobados por la Academia de San Fernando en noviembre de 1852⁴⁷ (Fig. 8). En estos se respeta de forma general lo que quedaba de la estructura del convento, reservándose para celdas los cuerpos de tres de las anteriores crujías y el piso inferior de la sur. Se saneó el edificio, se protegieron los vanos con rejas y puertas de seguridad y se elevaron los muros exteriores. En las naves de celdas se rebajaron los techos, se reorganizaron los huecos imprescindibles y se estableció un pasillo de vigilancia aún transitable en el piso inferior del ala sur. También se trazó una nueva capilla que sustituía a la antigua iglesia, eliminada por ruina o por seguridad. En su lugar se creó una plazuela, al tiempo que se cedieron al Gobierno tres arcos que aún quedaban en pie –se llevaron a un almacén de San Vicente– y se trasladó a la entrada una portada del templo como se ha dicho más arriba (Fig. 9). Según las condiciones la nueva capilla sería de barroqueña de grano fino, con cubierta petrea de medio cañón. Sobre ella se instalaría una armadura de hierro que fue pionera en el uso de este material en Ávila. Finalmente dirigió el proyecto Hernández Callejo, rematándose la materialización de la obra en José Sayanes por 410 000 reales.

Durante la década siguiente se llevaron a cabo diferentes obras de conservación y seguridad en las que intervino I. Vázquez de Zúñiga (1860), autor de la traza del Ayuntamiento de la capital. Dos años más tarde consta que tras haber cesado Hernández Callejo como arquitecto provincial habrían terminado los problemas para finalizar el proyecto de la cárcel, que debía

⁴⁶ RUIZ-AYÚCAR ZURDO, I. *El proceso desamortizador en la provincia de Ávila (1836-1883)*. 2 v. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1990-1991, vol. I, pp. 36, 45, 48, 66.

⁴⁷ Ver «Imágenes de la arquitectura abulense desaparecida en la documentación del siglo XIX». En VV. AA. *Los Archivos y la investigación*. Ávila: Junta de Castilla y León, 1988, pp. 17-18; «Desamortización...», pp. 93-94 y *Las murallas de Ávila...*, pp. 50-55.

concluirlo su sucesor. De hecho, Garcés ya se refiere a ella en 1863 como finalizada en lo sustancial:

Se halla situada en la calle de los Caños número 9 en el exconvento de frailes del Carmen Calzado [...]. Tiene esta cárcel la seguridad necesaria y cuenta con buenas cuadras, calabozos y otras dependencias. Los presos pobres son mantenidos de los fondos del partido y los que no lo son por sí mismos. Para su cuidado hay además un sota-alcaide y un portero. Los presos militares son también custodiados en ella, salvo cuando hay guarnición, que entonces están en el cuartel⁴⁸.

Sin embargo, restarían algunas modificaciones finales encargadas a Ángel Cossín y Martín, quien entre 1864 y 65 reparó la crujía y el ángulo de la entrada e hizo una sala de audiencias. Más adelante, él mismo llevaría a cabo un proyecto de reparación general del edificio en 1886. En 1894 Ángel Barbero se encargó de adecuar una crujía como correccional –comenzaría a funcionar cuatro años más tarde– y de construir unos pabellones para dependientes. Por último, Vicente Botella y Miralles dio planos y condiciones para la construcción de un pabellón para el administrador, iniciando una línea de actuación en la que se perseguiría mejorar las condiciones de vida de los funcionarios dejando de lado el presidio (Fig. 10).

Con el cierre de la cárcel el edificio pasó del Ministerio de Justicia al de Cultura en 1986, destinado a albergar el Archivo Histórico Provincial⁴⁹. Tras un breve periodo de semiabandono se iniciaron las obras de adecuación en julio de 1996 con proyecto de M. Álvarez-Buylla y J. Ibáñez Montoya. En él, tras consolidarse algunas de las zonas más deterioradas y de realizarse trabajos de excavación arqueológica, se acometió una renovación integral adecuada a las nuevas necesidades del edificio. Se instalaron en el pabellón oriental salas de trabajo, el salón de actos y la sala de investigadores. En la zona occidental se transformaron las celdas en despachos, se instalaron los depósitos de documentación y la sala de digitalización. Fue inaugurado el 7 de julio de 1999 (Fig. 11).

⁴⁸ *Guía histórico-estadístico-descriptiva de la M. N. y M. L. ciudad de Ávila y sus arrabales*. Ávila: Tip. Abdón Santiuste, 1863, pp. 35, 69-70.

⁴⁹ Fue creado en 1931 e inaugurado formalmente en 1934. Se instaló en un primer momento en el edificio del Museo y Biblioteca teresianos, obra de E. M.^a Repullés y Vargas. Estando aún en obras se inició su traslado en 1964 a la Casa de la Cultura, construida en el que fuera solar del primer palacio episcopal de Ávila y donde permanecería hasta su paso al antiguo convento del Carmen.

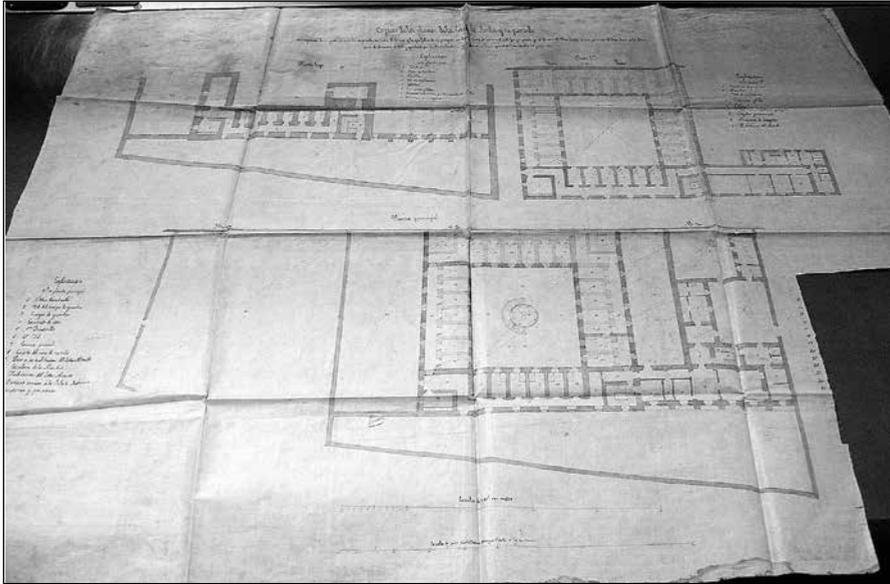


Fig. 8. Plano de reforma del monasterio en cárcel. 1852. (AHPAV, Fondo Diputación, D-2879-2. José Jesús de la Llave).



Fig. 9. Arco trasladado al adecuarse el edificio como cárcel y actual acceso (AHPAV, Cultura, Secretaría, 086).



Fig. 10. Antiguas dependencias de la cárcel: peluquería (AHPAV, Cultura, Secretaría, 086).



Fig. 11. Sala abovedada en la planta baja. Ala oeste. Actualmente estudio de digitalización y fotografía (Fotografía del autor).